



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 16 DIC 2016

RES. H N° 2041/16

EXPTE. N° 5.076/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CARLA CAROLINA MALDONADO**, LU N° 710.896, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0059-16 se aprueba el Tema y se designan al Lic. Leonardo Gabriel Sosa como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1823-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 22 de diciembre de 2016 a horas 11:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1823-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 22 de diciembre de 2016 a horas 11:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"IMPACTO DE LA CONVERGENCIA DIGITAL EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN: CASO RADIO FM 96.7 LA CIGARRA"**, de la alumna **CARLA CAROLINA MALDONADO**, LU N° 710.896, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa